



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

| Acta No. | Hora inicio | | Hora finalización | | Fecha | | | Tipo de reunión | |
|----------|-------------|----|-------------------|----|-------|-----|------|-----------------|----------------|
| | | | | | Día | Mes | Año | Ordinaria | Extraordinaria |
| | 10:00 | am | 2:30 | am | 22 | 07 | 2023 | | |
| | | pm | | pm | | | | | |

Lugar: Casa de la Participación Bosa.

Proceso: Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Medios Comunitarios, Comunales e instancias de Participación

Convoca: Alcaldía Local de Bosa.

Cargo: Gestora.

Objetivo de la reunión: Construcción y Concertación de Propuestas e iniciativas en laboratorios diferenciales en el marco de los Presupuestos Participativos.

2.Participantes

| Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|---|-------|-------|
| Se anexa Fotos del listado de asistencia y fotos de la reunión. | | |
| | | |
| | | |

3. Orden del día

1. Inicio.
2. Desarrollo de la Jornada.
3. Final.

4. Elaborado por (nombre):

Marlyn Urrutia

5. Proceso responsable de la elaboración:

Gerencia de Etnias - IDPAC

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar:

| Fecha | Día | Mes | Año | Hora | |
|-------|-----|-----|-----|------|--|
| | | | | | |

7. Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la Construcción y Concertación de Propuestas e iniciativas en laboratorios diferenciales en el marco de los Presupuestos Participativos.

Donde dichos espacio da cuenta de laboratorios que desarrollan las metodologías de abordaje diferenciales: ruralidad, jóvenes, grupos étnicos (afrodescendientes, raizales y palenqueros, gitanos o Rom e indígenas).



En primer lugar, se socializo por parte de la/los referentes NARP, Mujer y Genero y Planeación de la Alcaldía Local de Bosa. Un marco conceptual referente a los Presupuestos Participativo, donde se comunicó :

Que los Presupuestos Participativos son una estrategia donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de los recursos.

Allí la ciudadanía puede priorizar, de manera directa, los proyectos locales en los cuales considera necesario y viable invertir los recursos públicos, de acuerdo con las problemáticas y necesidades de su territorio.

Así mismo, que este instrumento de Participación sirve para fortalecer la relación y el trabajo colaborativo entre la administración pública y la ciudadanía, promueve la democracia participativa incidente, movilizandoo a la ciudadanía en torno a problemas y necesidades territoriales.

Se desarrollan durante el segundo semestre de cada año de Gobierno de la Administración Local en el marco de la formulación o actualización de los proyectos de inversión local.

En esta fase la ciudadanía tiene la posibilidad de concertar y proponer iniciativas sobre las inversiones elegibles, para que luego sean priorizadas a través de votación.

Cabe acordar que se llevan a cabo en el marco de la formulación de los Planes de Desarrollo Local y los Encuentros Ciudadanos, mediante votación presencial y virtual la ciudadanía prioriza las líneas de inversión y conceptos de gasto para el cuatrienio y como resultado se definen las metas y recursos asociados a estas en el Plan de Desarrollo Local de cada uno de los Fondos de Desarrollo.



REGISTRO, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

DE INICIATIVAS CIUDADANAS



RUTA 1



RUTA 2



1 Laboratorios cívicos:
Se realizan para elaborar y concertar propuestas entre la misma ciudadanía, alrededor de metas conforme a la clasificación elaborada por la CGPP.

2 Laboratorios diferenciales:
Dan cuenta de laboratorios que desarrollan las metodologías de abordaje diferencial: ruralidad, jóvenes, grupos étnicos (afrodescendientes, raizales y palenqueros, gitanos o Rom e indígenas).

3 Iniciativas autónomas:
Surgen directamente de la ciudadanía sin estar mediadas por algún espacio de construcción conjunta que cuente con el acompañamiento del sector/entidad competente.





Paso a paso para participar en Laboratorios



8 METAS

Laboratorios diferenciales Indígenas y Afrodescendientes

- ✓ Implementar 16 acciones de fomento para la **agricultura urbana**.
- ✓ Implementar 10 **PROCEDAS** para la concienciación social en la conservación, protección ambiental.
- ✓ Financiar 26 **proyectos del sector cultural** y creativo de Bosa.
- ✓ Realizar 11 eventos de **promoción de actividades culturales** con todos los grupos poblacionales de la Localidad.
- ✓ Vincular a 13.440 personas en **actividades recreo deportivas** comunitarias en las 5 UPZ de la Localidad.
- ✓ Apoyar 68 **MiPymes y/o emprendimientos** culturales y creativos de forma técnica, financiera y/o promocional.
- ✓ Vincular 1250 personas a **procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral** a víctimas, paz y reconciliación.
- ✓ Vincular 2.565 personas en **acciones para la prevención del feminicidio** y la violencia contra la mujer.

* La magnitud de la meta presentada corresponde al total para 2023.



2 METAS

Laboratorios diferenciales

- ✓ Vincular 1.250 personas a **procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral** a víctimas, paz y reconciliación.
- ✓ Vincular 2.565 personas en **acciones para la prevención del feminicidio** y la violencia contra la mujer.

* La magnitud de la meta presentada corresponde al total para 2023.



También se socializaron las propuestas Concertadas de los años 2021 y 2022 para que la comunidad tuviera conocimiento y así mismo sirviera de guía para las construcción de las nuevas propuestas.

CONCERTACIONES 2022

Acción concertada

Proyecto: 1748- BosaPAZ trae verdad y reconciliación.

Acción Concertada: Realizar 5 acciones con difusión digital, para la construcción de memoria y verdad, sobre las violencias que vivieron las poblaciones afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras en los territorios:

- 1) Talleres
- 2) Intercambio de saberes



CONCERTACIONES 2021

Acción concertada

Proyecto: 1748- BosaPAZ trae verdad y reconciliación.

Acción Concertada: Vincular 6 proyectos y/o emprendimientos productivos de la población negra y afrocolombiana víctimas del conflicto armado de la localidad de Bosa, que busquen la estabilización socioeconómica y redes de la economía solidaria de la población.

Proyecto: 1749 Bosa incondicional con las mujeres.

Acción Concertada: Vincular 150 personas de la población negra y afrocolombiana de la localidad de Bosa, en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer, mediante foros, talleres y charlas e intercambio de saberes de tal modo que se permita la participación de las mujeres negras afrocolombianas en diferentes actividades (charlas sobre tipo violencia de género contra mujeres, personas LGBTI, personas con orientación sexual e identidad de género diversas).

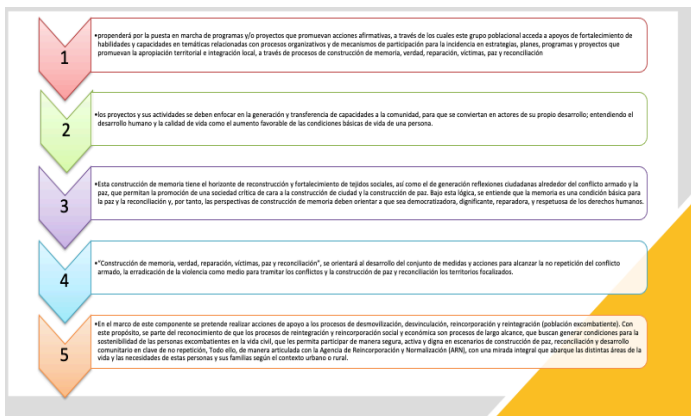
Luego se socializaron varios Criterios de aprobación donde las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. Las actividades propuestas promueven la participación y/o espacios de encuentro de las mujeres en su diversidad y desde las realidades propias de su territorio.
2. La propuesta promueve y fortalece procesos para el reconocimiento de las violencias contra las mujeres en el territorio.
3. La propuesta promueve el fortalecimiento de las organizaciones, grupos y redes de mujeres para el reconocimiento y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias.
4. La propuesta se enmarca en el desarrollo de procesos de formación en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias desde los enfoques establecidos en la PPMYEG.
5. Las actividades propuestas se dirigen a la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio y/o transporte público.
6. Las propuestas contribuyen a mejorar el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de las ciudadanas del territorio.
7. Las acciones propuestas permiten el reconocimiento y conmemoración de fechas emblemáticas para la garantía del derecho a una vida libre de violencias como el 25 de noviembre y 4 de diciembre.
8. Las acciones propuestas promueven la generación de escenarios de reflexión sobre la situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el territorio y encontrar mecanismos para la exigibilidad de la garantía de éste.

Por último, se replicó las presentaciones referentes a los componentes elegibles de construcción de memoria.



COMPONENTES ELEGIBLES CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA



Por último se concertó que las iniciativas o propuestas para el Laboratorio diferencial Afro, sean enfocadas en las temáticas Memoria, Víctimas, Paz Reparación y Reconciliación, y Mujer y Género. De tal forma que hubo un consensó general para que las iniciativas se presentaran así:

LOCALIDAD DE BOSA:

Tema: Mujer y Género:

Meta: Vincular 2.565 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Acción Concertada:

Impactar 125 mujeres negras y afrocolombianas en las 5 upz de la localidad de Bosa a través de la identificación, prevención y tratamiento de las Violencias que inciden en las mujeres negras/ afrocolombianas, sus cuerpos y territorios, teniendo en cuenta lugares de enunciación (raza, clase, sexo, género, contexto territorial, edad y los que se consideren pertinentes). Desde espacios pensados con metodologías adecuadas con enfoque diferencial étnico-racial.

Actividades:

Escuela del cuerpo:

- Talleres de identificación étnico-racial
- Acciones para la Identificación de las violencias contra las mujeres negras y afrocolombianas por su origen y/o pertenencia étnico-racial.
- Talleres de prevención de las violencias contra mujeres negras y afrocolombianas basados en los saberes ancestrales de la población negra y afrocolombiana.
- Encuentros pedagógicos de promoción, divulgación y fortalecimiento de los derechos de las mujeres negras y afrocolombianas (tener en cuenta el compendio legislativo Afrocolombiano).



Tema: Memoria, Víctimas, Paz, Reparación y Reconciliación:

Meta: Vincular 1.250 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Acción Concertada:

Vincular a la población negra y afrocolombiana en procesos de construcción y apropiación social de la memoria mediante el reconocimiento de sus prácticas ancestrales culturales a través de sus usos y costumbres gastronómicas alrededor del Plátano como alimento principal para la resistencia, la recuperación, la resiliencia, resignificación y reparación del pueblo negro y afrocolombiano. Entendiendo las afectaciones socioculturales al pueblo negro y afrocolombiano en el conflicto armado.

Actividades:

- Fogón de la memoria del Platanal: Saberes historico-políticos del plátano como alimento propio de resistencia de la población negra y afrocolombiana. (espacios de soberanía y autonomía alimentaria)
- Uramba de saberes de la población negra y afrocolombiana de Bosa en el marco de la historia de conflicto armado.
- Jugando por la paz: recuperando las dinámicas territoriales desde las prácticas de los juegos tradicionales autóctonos de la población negra y afrocolombiana.
- Trenzando la paz: acciones de reconciliación y resiliencia basadas en las prácticas culturales y ancestrales de la población negra y afrocolombiana.

Plátano como alimento propio.

Continúa....

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)





ACTA DE REUNIÓN



8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

| No. | Nombre y/o Dependencia | Actividad / Producto | Fecha programada de entrega | Fecha real de entrega |
|-----|------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| | | | | |

10. Cierre de la reunión

| Presidente Comité | | Secretario Técnico Comité | |
|-------------------------|--|----------------------------------|--|
| Nombre | | Nombre | |
| Cargo o No. de Contrato | | Cargo o No. de Contrato | |
| Firma _____ | | Firma_ <i>Marlyns A. Ulmotic</i> | |



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Fondo de desarrollo local de B014

FECHA: 22 de Julio del 2023 Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): Casa de Participación

OBJETO DE LA REUNIÓN: Laboratorio diferencial afro - tema mujer y género, y memoria, paz y reconciliación

HORA DE INICIO: 9:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 1:00 pm

ASISTENTES:

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|--------------------------|------------------|--------------------------------|----------|---------|-------------|---------------------|-------------|-----------------------|------------------------------------|------------|-------|
| | ASESOR DIRECTIVO | PROFESIONAL TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROFESIONAL | LIBRE NOMBRE | CONTRATISTA | | | | |
| A. Andrea Velazco P. | X | | | | | X | | ALB - Planeación | andrea.pizaro@ | | |
| Juan Camilo Cruz Cruz | X | | | | | X | | ALB - Planeación | Juan.cruz@ | 315377715 | |
| Yuri Andrea Giron V. | | X | | | | X | | ALB - Planeación | yuri.giron@ | 312640071 | |
| Juliana Bermudez Silva | | X | | | | X | | ALB - Planeación | judith.bermudez@ | 3229022439 | |
| Hector Luis Quiñones | | X | | | | | | Concedido | Heborquini@ | | |
| Elaine González Robo | X | | | | | X | | DAE - SDG | elaine.gonzalez | 329867350 | |
| Marcela Tinoco Depablo | X | | X | | | | | IDPAC - SPP | mtinoco@participacionbogota.gov.co | | |
| María Patricia Ciro | | | | | | X | | comunidad | mariaos@comunidad.com | 310446672 | |
| Juan Carlos Pérez Cuervo | | | | | | X | | DCPVA - DPA | dcpvac@alcaldiabogota.gov.co | | |
| Esmeralda Pineda Valdes | | | | X | | | | CAEVE - PIT | esmeralda@alcaldiabogota.gov.co | 3117867865 | |

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera consiente que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 04
Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Caso Hola No. 189508



SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: _____ Virtual: Presencial: (En caso de ser presencial): _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

| NOMBRE | CARGO | | | | | TIPO DE VINCULACIÓN | | ENTIDAD o DEPENDENCIA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO | FIRMA |
|----------------------------|------------------|--------------------------------|----------|---------|-------------|---------------------|-------------|-----------------------|------------------------------|------------|-------|
| | ASESOR DIRECTIVO | PROFESIONAL TÉCNICO/ TECNÓLOGO | AUXILIAR | CARRERA | PROFESIONAL | LIBRE NOMBRE | CONTRATISTA | | | | |
| Clartha Lucía Zenteno | | | | | | | | Consejo consultivo | asseud@alcaldiabogota.gov.co | 3108946850 | |
| Silvia Barros Conde | X | | | | | X | | SDMujer - Encuestas | silvias@sdmujer.gov.co | 31443344 | |
| Angela María Tolosa Rivera | X | | | | | X | | SDMujer / DTP | angelamaria@sdmujer.gov.co | 3157030250 | |
| María Victoria | X | | | | | X | | SDS - Etapas - IDPAC | maria.victoria@idpac.gov.co | 3157119746 | |

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobernabogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera consiente que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 04
Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Caso Hola No. 189508